

# T.F.G. VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES ESPAÑOLES

**Autores:**

Patricia Hontoria Juez

Sofía Joral del Hoyo

**Tutor:**

Mercedes Martínez León

Grado en Medicina

Curso 2015-2016



Universidad de Valladolid



## **Resumen:**

**Introducción:** la violencia de género constituye un grave problema de salud pública a nivel mundial y una violación de los derechos humanos. La irrupción de las nuevas tecnologías ha cambiado la forma de ejercer la violencia.

**Material y métodos:** estudio y análisis de la violencia de género en la población joven española (15-29 años), mediante un cuestionario difundido a través de las redes sociales a 260 personas.

**Resultados:** más de la mitad de las personas encuestadas (el 59.61%) afirman conocer violencia de género en parejas de su edad.

**Discusión y Conclusiones:** El control vía teléfono móvil en nuestra encuesta lo sufren más las mujeres, mientras que el control a través de las redes sociales lo sufren más los hombres. La violencia ejercida por los chicos hacia las chicas es más grave, donde la frecuencia de la distribución de imágenes o datos comprometidos de contenido sexual por internet, al igual que la divulgación por internet de grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede o persigue a otra persona es casi el doble en hombres que en mujeres en nuestra muestra.

**Palabras clave:** Internet, jóvenes, móvil, redes sociales, violencia de género.

## **Abstract:**

**Introduction:** gender violence is a huge health public problem all over the world and also a violation of human rights. The incursion of new technologies has changed the way violence is practised nowadays.

**Material and method:** study and analysis of gender violence among Spanish young population (15-29 years old), using a questionnaire spreaded through social network and answered by 260 people.

**Results:** more than half of the youngers assured (59,61%) knowing gender violence among couples their same age.

**Discussion and Conclusions:** women are more commonly phone-controlled, meanwhile men suffer the consequences of being controlled through social media. Violence practised by men is more severe than the one practised by women, where the frequency of distribution of images, committed data, or sexual content online, along with the use of the internet in order to disclosure phone recordings

intimidating, assaulting or pursuing another person, is almost double in men than in women in our sample.

**Key words:** Gender violence, internet, mobile, social network, young.

## **Introducción:**

### **Justificación**

Hemos elegido el tema de la violencia de género para la realización de nuestro Trabajo de Fin de Grado porque la violencia de género (la ejercida por la pareja y la violencia sexual) constituye un grave problema de salud pública a nivel mundial, así como una violación de los derechos humanos (1) , siendo el principal factor de riesgo el hecho de ser mujer. Debemos prevenir la violencia de género puesto que, experimentar agresiones de cualquier tipo ha demostrado ser un predictor importante de perpetrar dichas actuaciones después (2).

En los últimos años, debido a la cada vez más frecuente presencia de las nuevas tecnologías en nuestra vida diaria, las formas de violencia de género también han ido cambiando, manifestándose en forma de control telemático, a través del teléfono móvil, redes sociales, Internet... Es, por ello, que quizá se trate de un tipo de violencia más temprana y también más sutil, haciéndola más difícil de identificar por parte de la víctima.

Para ello, hemos decidido centrarnos en la violencia de género en la población joven española, es decir, con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años de edad (definida como población joven por la UNESCO). De esta manera, hemos delimitado el estudio a la violencia de pareja.

Como profesionales médicos, durante el ejercicio de nuestra profesión en un futuro, desgraciadamente, nos encontraremos ante alguna situación que implique violencia de género, por lo que deberemos ser capaces de detectarla lo más precozmente posible, y ofrecer toda la ayuda y protección para que puedan denunciar y salir de esta terrible situación.

### **Objetivos**

#### **General:**

- Estudiar la violencia de género en la población joven española.

### **Específicos:**

- Definir el concepto y los tipos de violencia de género.
- Identificar la violencia de género en los jóvenes españoles.
- Sensibilizar y dar a conocer la existencia de este tipo de violencia en los jóvenes.
- Ayudar y animar a las víctimas de violencia de género a reconocer su situación y a que denuncien su grave problema.

### **Concepto y tipos de violencia**

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" (1).

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (1).

### **Tipos de violencia de género:**

- **Violencia física:** "comprende cualquier acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza, como bofetadas, golpes, palizas, empujones, heridas, fracturas o quemaduras, que provoquen o puedan provocar una lesión, daño o dolor en el cuerpo de la mujer. Es importante tener presente que cualquier forma de violencia física es también violencia psicológica" (3).
- **Violencia sexual:** "cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres" (4).
- **Violencia psicológica:** "conducta intencionada y prolongada en el tiempo, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona, y que tiene como objetivo imponer las pautas de

comportamiento que el hombre considera que debe tener su pareja. Sus manifestaciones son: amenazas, insultos, humillaciones o vejaciones, la exigencia de obediencia, el aislamiento social, la culpabilización, la privación de libertad, el control económico (violencia económica), el chantaje emocional, el rechazo o el abandono. Este tipo de violencia no es tan visible como la física o la sexual, es más difícil de demostrar y, en muchas ocasiones, no es identificada por la víctima como tal sino como manifestaciones propias del carácter del agresor” (3).

Es importante tener presente que cualquier forma de violencia de género que se ejerza, tiene consecuencias en todas las dimensiones de la salud: física, psicológica, sexual, reproductiva y social (3).

Las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) se crean para facilitarnos la vida pero las introducimos en la rutina diaria sin un aprendizaje previo o sin una preparación hacia sus consecuencias. Se han convertido en una herramienta esencial para el desarrollo personal. Cuando estos recursos dejan de ser instrumentos y se convierten en un fin en sí mismo, puede ser armas muy perjudiciales, dañinas e incluso destructivas como ocurre con frecuencia entre los adolescentes. (5)

El 20 % de los menores contacta con internet con personas que no conoce, por lo que se convierten en población de riesgo. Además, según el Ministerio de Interior 2 de cada 3 menores tienen un perfil en las redes sociales y el 60 % conecta a diario con internet. Esto hace que podamos hablar de la existencia de determinadas formas de delitos en la red (5):

- Ciberacoso o Cyberbullying: uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de vídeos y fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos. Es un acoso psicológico entre iguales (5). Otra definición sería, una forma de invasión en el mundo de la vida de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento utilizando las posibilidades que ofrece Internet. (6).

- *Grooming*: son adultos que adoptan la personalidad del menor para con engaños obtener satisfacción normalmente de tipo sexual, que puede ser una relación física o virtual.
- *Sexting*: difusión, envío y publicación de material privado a través del teléfono móvil o de Internet en el que se muestran fotografías o vídeos de desconocidos, amigos o parejas de carácter erótico y de índole privada (6).
- *Gossiping*: está en auge con WhatsApp o SnapChat son foros de cotilleos y maldades sobre algunos compañeros del colegio o la escuela, con un riesgo tanto para el emisor como para el receptor. (5)

## **Situación actual**

Actualmente todos los países del mundo tienen problemas con la violencia de género, estudios previos realizados en EEUU, han obtenido cifras tan alarmantes como que entre el 10% y el 20% de los norteamericanos han sido agredidos por sus parejas (2).

En España, la situación es igual de alarmante, pero no similar. Como muestra un estudio previo, España aparece como uno de los países con porcentajes más bajos de mujeres que reconocieron haber sufrido violencia de género, con un 22%, muy por debajo de otros como Dinamarca (52%), Finlandia (47%) o Suecia (46%). Además los países más igualitarios como los escandinavos tenían tasas más altas porque a las mujeres les resultaba más fácil asumir que habían sufrido violencia (7).

Este estudio (7), destaca además que el 38% de los españoles exculpa a los agresores porque considera que padecen una enfermedad mental, y el 35% cree que si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten. "Estos estereotipos tienden a darse con más frecuencia entre los hombres, las personas de mayor edad, con menor nivel de estudios y económicamente no activas".

En lo referente a la gente joven, también existen evidencias de maltrato, pero hasta fecha de 2006 no se habían realizado estudios de éste tipo en España en dicho sector, y a fecha de hoy tampoco han sido muchos los estudios realizados, pese a la importancia e incidencia de este tema (2).

En 2006 se realizó el primer estudio de este tipo, en 5 institutos de Salamanca en un total de 567 jóvenes, de entre 15 y 19 años. En él se mostró que el 95,3% de varones, y 97% de mujeres admiten agredir verbal y emocionalmente a su pareja, frente al 94,5% de varones y 95,5% de mujeres, que admiten recibir tales agresiones. En cuanto a la agresión física los valores son menores, 16,1% de los varones y 30,2% de las mujeres admiten agredir físicamente a su pareja, y un 26,3% de los varones y un 17,5% de las mujeres admiten haber recibido este tipo de agresión. Gracias a este estudio se observa que, las mujeres de entre 15 y 19 años son más violentas, tanto física como psicológicamente, llegándose a la conclusión de que las mujeres agreden más porque está socialmente menos castigado (2).

Un estudio publicado en 2015 afirma que sólo un 12% de los jóvenes de 14 a 19 años dice no haber conocido en las parejas cercanas, algún acto de violencia realizado por un hombre hacia una mujer, y sólo un 16,5% no los ha conocido siendo ejercidos por la mujer hacia el hombre. (8)

Actualmente cuando se pregunta a una persona acerca de qué identifican como violencia de género, el 36% se refiere exclusivamente a la violencia física o sexual, y se muestran tolerantes con otros tipos de comportamiento. El problema que esto supone es que, existe otro tipo de violencia, la violencia de control (horarios, forma de vestir, amistades, etc...), que es tolerada por el 32% de los hombres y el 29% de las mujeres (7), a pesar de que un 98% rechaza el maltrato físico y sexual (9), y que se ha visto incrementada debido al reciente uso de nuevas tecnologías (8). Las amenazas verbales son toleradas por un 6,5% de la población (7% hombres y 6% mujeres) y el maltrato psicológico de desvalorización por un 9% (10% hombres y 8% mujeres) (9). Los hombres tienen una menor percepción de la desigualdad en todos los ámbitos analizados (9).

Las nuevas tecnologías desempeñan un papel cada vez más importante en las relaciones que establecen los jóvenes con otros chicos y chicas (8). A fecha de 2012, el 75% de la población mundial era usuaria regular de telefonía móvil, alcanzándose cifras, en los países desarrollados de hasta un 95%, además a fecha de 2010, el 72% de los usuarios de Internet pertenecía al menos a una red social (6). Esto tiene sus ventajas y desventajas, por un lado, sensibilizan contra la

violencia, pero por otro, facilitan nuevas vías para el ejercicio de conductas violentas, como el ciberacoso, que supone una invasión sin consentimiento y repetida de la intimidad de la víctima (8). Un estudio que se realizó en Estados Unidos demostró que se produjeron unos 4000 casos de ciberacoso entre los años 2000 al 2011 (6).

Un estudio previo sobre ciberacoso, señala que Whatsapp, Tuenti y las llamadas al móvil son los medios más frecuentes para enviar y recibir mensajes insultantes o amenazantes, como forma de ejercer la violencia de género. Uno de cada cuatro adolescentes (el 28,1%) no consideran conducta de riesgo responder a un mensaje en el que le insultan, y son muchos los que reciben, especialmente las mujeres. Por otro lado, el 36% asegura haber recibido algún mensaje que les ha hecho “sentir miedo”. (8)

## **Material y método:**

### **Tipo de estudio**

El presente trabajo consiste en estudiar y analizar la violencia de género en la población joven española, para ello se elaboró un cuestionario que constaba de 32 preguntas de elección múltiple con una o varias respuestas válidas. De ellas 7 correspondían a datos de filiación (edad, sexo, nacionalidad, pareja actual y sexo de la misma, estudios realizados y en curso) y las 25 restantes están orientadas en violencia de género y enfocadas en juventud y nuevas tecnologías, de éstas, las 10 últimas fueron incorporadas siguiendo el decálogo de conductas que revelan ciberacoso (8). (VER CUESTIONARIO EN ANEXO)

### **Características de la población estudiada**

El total de las personas que participaron en la encuesta fue de 260 personas (70 hombres y 190 mujeres), con edades entre 17 y 49 años. Se excluyen del estudio a 5 personas (1 por no ser española, 4 por no cumplir el rango de edad que nos interesaba).

Por lo que la muestra definitiva de nuestro análisis se basa en 255 jóvenes españoles (68 hombres y 187 mujeres) de 17 a 29 años.



## **VARIABLES ESTUDIADAS**

- **VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS:**
  - Edad
  - Sexo de la persona encuestada y de su pareja
  - Nacionalidad
  - Nivel de estudios
  - Si tiene o no pareja
- **VARIABLES RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

## **RECOGIDA DE DATOS:**

La encuesta ha sido realizada a través de un cuestionario voluntario on-line difundido en redes sociales (Facebook, WhatsApp). Ha estado abierto 7 días (del 11/01/2016 al 17/01/2016). Se realizaba de manera anónima y los participantes eran informados de ello.

## **ASPECTOS ÉTICOS Y MÉDICO-LEGALES:**

El Trabajo se ha realizado siempre informando previamente a las personas que participaron voluntariamente en la realización del cuestionario con el respeto a la privacidad, intimidad y confidencialidad de la totalidad de los datos preguntados en el cuestionario y siempre de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por lo que los resultados expuestos no permiten ni en su totalidad ni en parte la identificación de ninguna persona implicada en la muestra estudiada. No ha existido tampoco en el presente estudio ningún tipo de financiación externa ni conflicto de intereses.

## **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS:**

Para el tratamiento estadístico de las variables los valores se toman en forma de frecuencias absolutas y porcentajes y se realiza con el programa Informático Microsoft Excel.

La distribución de las variables se representa de forma gráfica a través de diagramas de barras, de sectores y tablas.

## **Limitaciones del estudio:**

Fundamentalmente son debidas a que la población estudiada se ha obtenido a través de un cuestionario on-line utilizando las redes sociales abierto solamente durante 7 días, un tiempo corto por lo que a veces se puede dudar de la fiabilidad total de las respuestas obtenidas.

También hay que tener en cuenta que los resultados obtenidos sólo representan una muestra de los jóvenes españoles por lo que estos datos no pueden ser extrapolables a toda la población de jóvenes españoles.

## **Resultados:**

Se exponen de forma descriptiva los resultados del cuestionario contestado por 255 jóvenes españoles de 17 a 29 años, de acuerdo a los diferentes ítems o variables estudiadas mediante tablas y gráficos.

### **Si tenía pareja o no y el Tipo de relación sexual:**

Un 45.59% de los hombres no tenía pareja, y un 54.41% sí tenía. De las mujeres un 37.97% no tenía pareja y un 62.03% sí tenía. Un 92.65% de los hombres eran heterosexuales, y un 7.35% homosexuales. De las mujeres un 94.12% tenía relaciones heterosexuales y un 5.88% homosexuales.

### **Conocimiento de la violencia de género en parejas de su edad y tipo de violencia:**

Más de la mitad de las personas encuestadas (el 59.61%) afirman conocer violencia de género en parejas de su edad (11.37 % hombres y 48.24% mujeres). De los cuales un 11.18% (17 personas) tienen estudios no universitarios, y 88.81% (135 personas) tienen estudios universitarios.

Un 20% (51 personas) de las personas conoce violencia física, 53.33% (136 personas) violencia psíquica, 27.06% (69 personas) social, 5.1% (13 personas) ambiental, 5.1% (13 personas) sexual, 1.96% (5 personas) económica.

Un 4.7% (12 personas) de las personas encuestadas afirma que su pareja le controla sus horarios, un 6.66% (17 personas) actividades, 6.27% (16 personas) ver amigos, 1.56% (4 personas) ver familiares, 6.66% (17 personas) forma de vestir, 7.84% (20 personas) decir lo que tienen que hacer, 87.05% (222 personas) ninguna.

A la pregunta “¿Tu pareja te ha cogido el móvil para controlarte?”:

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	-
Muchas Veces	2,94	4,28
Pocas veces	16,18	12,83
Nunca	80,88	82,89

A la pregunta “¿Tu pareja ha entrado en tu perfil de redes sociales para controlarte?”:

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	-
Muchas Veces	5,88	4,81
Pocas veces	20,59	12,83
Nunca	73,53	82,35

A la pregunta “¿Te has sentido controlado/a por tu pareja cogiéndote el móvil o entrando en tu perfil de redes sociales?”:

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	0,53
Muchas Veces	5,88	4,81
Pocas veces	17,65	12,83
Nunca	76,47	82,42

A la pregunta “¿Tu pareja te ha llamado frecuentemente por teléfono para preguntarte dónde estabas o con quién?”:

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	1,6
Muchas Veces	4,41	6,42
Pocas veces	17,65	20,86
Nunca	77,94	71,12

A la pregunta “¿Tu pareja ha contactado con otras personas para comprobar que no le mentías?”

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	-
Muchas Veces	1,47	2,67
Pocas veces	16,18	6,95
Nunca	82,35	90,37

Al ítem “Indícanos si tu pareja te ha insultado y/o ridiculizado en las siguientes situaciones”

En privado:

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	2,95
Muchas Veces	7,35	4,28
Pocas veces	22,06	19,79
Nunca	70,59	73,80

Delante de tu familia:

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	0,53
Muchas Veces	-	-
Pocas veces	4,41	2,67
Nunca	95,59	96,79

Delante de tus amigos:

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	-
Muchas Veces	-	2,67
Pocas veces	20,59	10,16
Nunca	79,41	87,17

**Por SMS/WhatsApp... (mensajería instantánea):**

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	1,6
Muchas Veces	8,82	3,21
Pocas veces	20,59	18,72
Nunca	70,59	76,47

**Por llamada telefónica:**

	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	2,14
Muchas Veces	4,41	3,21
Pocas veces	14,71	9,63
Nunca	80,88	85,03

**Por redes sociales en público:**

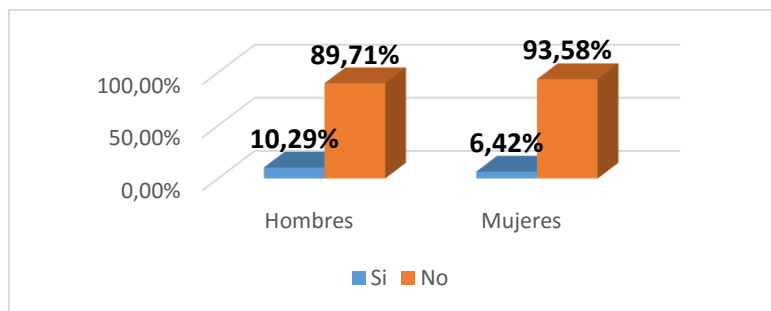
	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	0,53
Muchas Veces	1,47	-
Pocas veces	2,94	3,21
Nunca	95,59	96,26

**Por redes sociales en privado:**

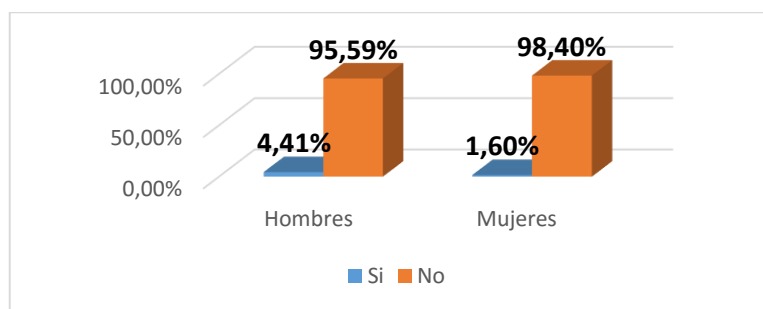
	Hombres %	Mujeres %
Siempre	-	1,60
Muchas Veces	4,41	0,53
Pocas veces	10,29	5,88
Nunca	85,29	91,98

A la pregunta “¿Has realizado alguna vez alguna de las siguientes acciones?”:

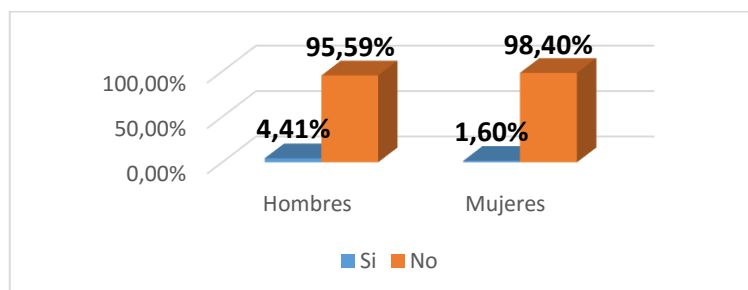
**1. Distribuir en Internet una imagen o datos comprometidos de contenido sexual (reales o falsos).**



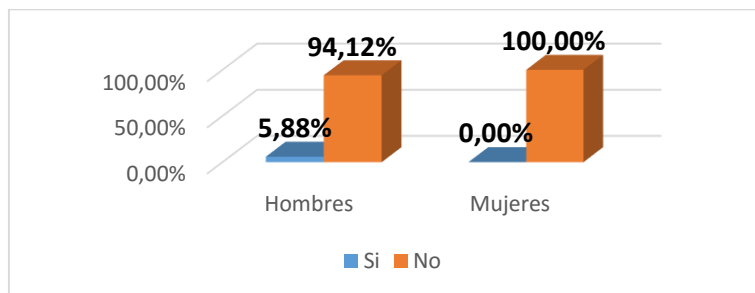
**2. Dar de alta a una persona en un sitio web donde puede estigmatizarse o ridiculizar a esa persona**



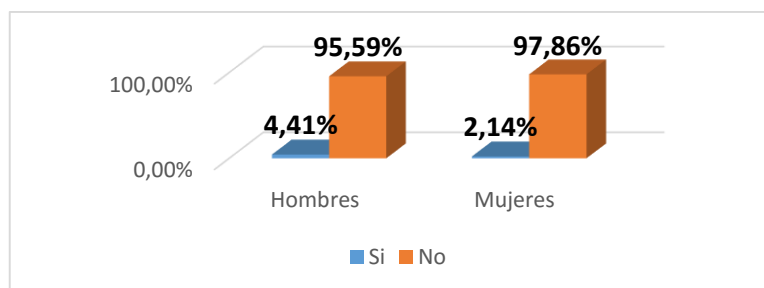
**3. Crear un perfil falso en nombre de una persona para realizar demandas u ofertas sexuales.**



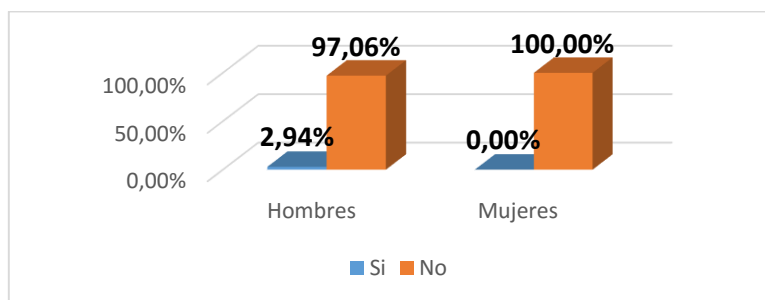
**4. Usurpar la identidad de una persona para, por ejemplo, hacer comentarios ofensivos sobre terceros.**



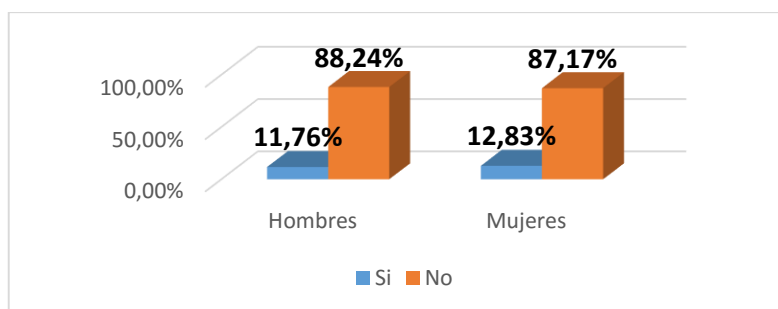
**5. Divulgar por Internet grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede, persigue, etc. a una persona.**



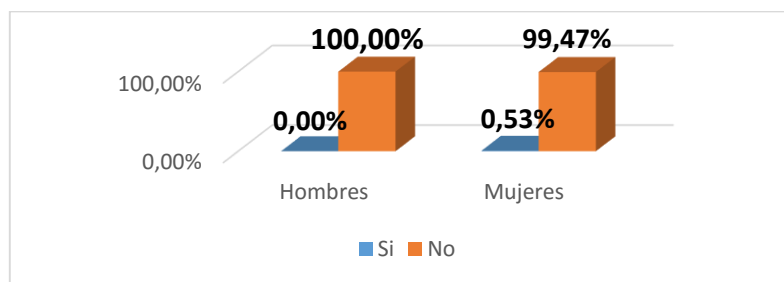
**6. Dar de alta el email de una persona para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc.**



**7. Acceder al ordenador de una persona para controlar sus comunicaciones con terceros.**



**8. Hacer correr en las redes sociales rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a personas**



**9. Perseguir e incomodar a una persona en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.**



**10. Presentarse en un perfil falso ante una persona con el fin de concertar un encuentro digital para llevar a cabo algún tipo de chantaje on-line**



**Discusión:**

La encuesta realizada ha mostrado que, el control vía teléfono móvil, lo sufren más las mujeres (un 25% de las chicas reconoce haberlo sufrido según un estudio del Ministerio (10)), mientras que el control a través de redes sociales, lo sufren más los hombres, aunque con porcentajes muy similares, como bien soportan informes previos, donde la diferencia de acoso entre ambos sexos era mínima (6). Todo en



relación con lo que dice el estudio del Centro Reina Sofía realizado a 2154 jóvenes de entre 14 y 19 años: “Son mayoritarios y generalizados los actos relativos al control (revisión del móvil, con quién se puede hablar, dónde se puede ir...). Es la faceta en la que las chicas aparecen como protagonistas del acto con más frecuencia. Es más frecuente y más grave, en general, la violencia ejercida por los chicos hacia las chicas. Entre los chicos, son más habituales la intimidación, el control personal y emocional, la violencia física y verbal o la violación de la intimidad.” (11).

La razón de que mujeres y hombres sean víctimas de ciberacoso, en una proporción más cercana a la que existe en la violencia de género que se da sin la utilización de internet ni las redes sociales, está relacionada con sus patrones similares de consumo tecnológico (6).

Por estos datos podemos decir que la Violencia de Género es realizada hoy en día por ambos sexos aunque no de la misma manera.

Cerca del 60% de nuestros encuestados conocen Violencia de Género en parejas de su edad. Este porcentaje es algo inferior al proporcionado por un Estudio del Centro Reina Sofía donde el 80% de los adolescentes conocían este tipo de Violencia. (11)

El porcentaje de hombres que nunca se ha sentido insultado o ridiculizado por su pareja en las situaciones planteadas en la encuesta, ha sido menor que el de las mujeres, pero la frecuencia de sentirse víctima de éste tipo de violencia, es mayor en mujeres.

En lo referente a ciberacoso, los hombres han mostrado una mayor tendencia a realizarlo, en todas sus variables, excepto en el control de su pareja a través del ordenador en el que han mostrado una mayor tendencia las mujeres.

Un 6,42% de las mujeres y un 10,29% de los hombres de nuestro estudio han difundido en Internet una imagen o datos comprometidos de contenido sexual. Este porcentaje se relaciona con el de otro estudio en el que dice que un 16,6% ha visto difundidas imágenes suyas comprometidas o de carácter sexual sin su consentimiento. Y un 14,7% de las chicas que han sufrido ciberacoso ha recibido algún mensaje para presionarlas a participar en actividades de tipo sexual. (8)

Lo peor de estos resultados es que “el 25% de las adolescentes y el 36% de los chicos no consideran muy o bastante peligroso responder a un mensaje en el que alguien que no conoce le ofrece cosas. Además, el 5% de las chicas y el 16% de los chicos no creen peligroso colgar una foto suya de carácter sexual; de hecho, el 1,1% de las jóvenes y el 2,2% de los chicos reconocen haberlo hecho en alguna ocasión”. (8)

El ciberacoso como forma de ejercer violencia de género, implica una serie de consecuencias que crean sensaciones de agobio, vergüenza, miedo, y afectan a las relaciones personales. Por ello, es necesario prevenir estas nuevas formas de violencia ayudándoles a tomar conciencia del riesgo que pueden implicar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en determinadas situaciones (10).

Es preciso prevenir que el aumento del tiempo dedicado a comunicarse a través de Internet o el teléfono móvil reduzca en exceso el tiempo dedicado a otras actividades o influencias necesarias para el desarrollo durante la adolescencia, como la comunicación directa con sus amigas/os así como con las personas responsables de su educación, porque a través de la comunicación cara a cara se proporcionan oportunidades de entrenamiento socioemocional de una mayor riqueza y complejidad que las que suele proporcionar la comunicación a través de las TICs (10).

El uso de las TICs y de las redes sociales impone una responsabilidad de doble dirección, los jóvenes pueden instruir a los adultos en el uso de las nuevas tecnologías, de su lenguaje y sus posibilidades y los adultos deben enseñar a los jóvenes a usarlas en su justa medida (5). Esta prevención debe realizarse reconociendo el valor de la utilización de dichas tecnologías y enseñando a utilizarlas correctamente (10).

Es importante transmitir al conjunto de la sociedad que la erradicación del modelo de educación desigual entre hombres y mujeres que conduce a la violencia de género es una tarea que afecta a todas las personas y contextos desde los cuales se reproduce o se transforma la cultura, incluyendo las TICs (10).

## **Conclusiones:**

1. En nuestro estudio con una muestra de 255 jóvenes españoles (68 hombres y 187 mujeres) de 17 a 29 años, más de la mitad de las personas encuestadas (59,61 %) afirman tener conocimiento de violencia de género en parejas de su edad (11,37 % hombres y 48,24 % mujeres), y de ellas además un 20 % sabe de la existencia de violencia física y un 53,33 % violencia psíquica.
2. El control vía teléfono móvil en nuestra encuesta lo sufren más las mujeres que los hombres, mientras que el control a través de las redes sociales, lo sufren más los hombres aunque con porcentajes muy similares. Sin embargo, las mujeres son víctimas en general con mayor frecuencia de insultos y ridiculizaciones sobre todo en el ámbito privado y delante de los amigos.
3. La violencia ejercida por los chicos hacia las chicas es más grave, como se demuestra en nuestro trabajo, donde la frecuencia de la distribución de imágenes o datos comprometidos de contenido sexual por internet es casi el doble en hombres que en mujeres. Al igual que la divulgación por internet de grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede o persigue a otra persona que también lo realizan el doble de hombres que de mujeres en nuestra muestra.
4. En el ciberacoso los hombres y las mujeres son víctimas en una proporción mucho más cercana que la que suele ocurrir en el caso de violencia de género en la que no se utilizan las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).
5. El 25 % de las chicas y el 36 % de los chicos adolescentes no consideran peligroso responder a un mensaje en el que alguien que no conoce le ofrece cosas. Por lo que el ciberacoso no es reconocido como forma de violencia de género, teniendo unas consecuencias muy graves que afectan a las relaciones personales creando sensaciones de agobio, vergüenza y miedo.
6. Hay que prevenir que el aumento del tiempo dedicado a comunicarse a través de Internet o el teléfono móvil reduzca en exceso el tiempo dedicado a otras actividades o influencias necesarias para el desarrollo durante la

adolescencia. Esta prevención debe realizarse reconociendo el valor de la utilización de dichas tecnologías y enseñando a utilizarlas correctamente.

7. La erradicación del modelo de educación desigual entre hombres y mujeres que conduce a la violencia de género es una tarea que afecta a todas las personas y contextos desde los cuales se reproduce o se transforma la cultura, incluyendo las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).
8. Como futuros profesionales médicos, durante el ejercicio de nuestra profesión, nos encontraremos ante alguna situación que implique violencia de género, por lo que deberemos ser capaces de detectarla lo más precozmente posible, y ofrecer toda la ayuda y protección para que puedan denunciar y salir de esta terrible situación.

## **Bibliografía**

1. World Health Organization. Violencia contra la mujer, Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. [Online].; 2016 [cited 2016 Abril 15 [Nota descriptiva N.º 239]. Available from: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.
2. Fernández-Fuertes AA, Fuertes A. Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. Child Abuse & neglect. 2010 Marzo; 34(3): p. 183-191.
3. Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. [Online]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de publicaciones; 2012 [cited 2016 Abril 15. Available from: [http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/ProtComActSan\\_2012.pdf](http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/ProtComActSan_2012.pdf).
4. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. Violencia de Género. Tipos y modalidades de violencia. [Online]. [cited 2016 marzo 12. Available from: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>.
5. Irurtia MJ, Martínez-León M, al e. Aspectos psicológicos de las nuevas adicciones. Aspectos descriptivos y legislación sobre redes sociales. Child

- grooming/cyberbullying. In Tratado de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Tomo IV. 1st ed. Barcelona: Bosch; 2012. p. 707-23.
6. Torres Albero C, Robles JM, de Marco S. El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. [Online]. Madrid: Delegación del gobierno para la violencia de Género; 2013 [cited 2016 Marzo 12. Available from: [http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/El\\_ciberacoso\\_como\\_forma\\_de\\_ejercer\\_la\\_violencia\\_de\\_gnero\\_en\\_la\\_juventud.pdf](http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/El_ciberacoso_como_forma_de_ejercer_la_violencia_de_gnero_en_la_juventud.pdf).
  7. FRA. European Union Agency for Fundamental Rights. Violence against women: an EU-wide survey. [Online]. Vienna; 2014 [cited 2016 Abril 21. Available from: [http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-main-results-apr14\\_en.pdf](http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-main-results-apr14_en.pdf).
  8. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las redes sociales y los teléfonos móviles, los medios más frecuentes para ejercer el ciberacoso y la violencia de género en parejas jóvenes. [Online].; 2013 [cited 2016 Abril 21. Available from: <http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=3100>.
  9. Meil Landwerlin G. Percepción social de la Violencia de Género. [Online]. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género; 2012 [cited 2016 abril 17. Available from: [https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/Unidad-de-Igualdad/Percepcion\\_Social\\_VG.pdf](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/Unidad-de-Igualdad/Percepcion_Social_VG.pdf).
  10. Díaz-Aguado Jalón MJ, Martínez Arias R, Martínez Babarro J. La evolución de la adolescencia española en la igualdad y la prevención de la violencia de género. [Online]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Centro de publicaciones; 2013 [cited 2016 abril 27. Available from: [http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/La\\_evolucion\\_de\\_la\\_adolescencia\\_espaola\\_sobre\\_la\\_igualdad\\_y\\_la\\_prevenicin\\_de\\_la\\_violencia\\_de\\_gnero.pdf](http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/La_evolucion_de_la_adolescencia_espaola_sobre_la_igualdad_y_la_prevenicin_de_la_violencia_de_gnero.pdf).
  11. Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud. ¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia. [Online]. Madrid; 2015 [cited 2016 marzo 15. Available from: <http://adolescenciayjuventud.org/es/publicaciones/monografias-y-estudios/item/fuerte-como-papa-sensible-como-mama-identidades>.

## ANEXO:

Cuestionario:

- 1) Edad
  - (...)
- 2) Sexo:
  - Hombre
  - Mujer
- 3) Nacionalidad: en caso de no ser "Española" detallarla:
  - Española
  - Otro (...)
- 4) Máximo nivel de estudios alcanzados: Si marcas "Otro" detallar la respuesta:
  - Primaria
  - E.S.O.
  - Bachillerato
  - Grado/Licenciatura Universitaria
  - Ciclo formativo
  - Otro (...)
- 5) Estudios en curso: En caso de no estudiar actualmente escribir "ninguno"
  - (...)
- 6) Tienes pareja actualmente:
  - Sí
  - No
- 7) Sexo de tu pareja: Con respecto a tu relación de pareja actual o en relaciones pasadas
  - Hombre
  - Mujer
- 8) ¿Conoces algún caso de Violencia de Género en parejas tu edad?:
  - Sí
  - No
- 9) En caso de haber respondido "Sí" en la pregunta anterior, marca el tipo o tipos de violencia de género que has conocido:
  - Física (uso deliberado de la fuerza)

- Psíquica (contra la integridad psíquica y emocional de la víctima).
- Económica (privación de recursos para el bienestar de la víctima)
- Social (humillación, ridiculización...en público)
- Ambiental (romper cosas que pertenezcan a la víctima)
- Sexual

10) Responde a las siguientes preguntas (Con respecto a tu relación de pareja actual o en relaciones pasadas):

- “¿Tu pareja te ha cogido el móvil para controlarte?”:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- “¿Tu pareja ha entrado en tu perfil de redes sociales para controlarte?”:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- “¿Te has sentido controlado/a por tu pareja cogiéndote el móvil o entrando en tu perfil de redes sociales?”:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- “¿Tu pareja te ha llamado frecuentemente por teléfono para preguntarte dónde estabas o con quién?”:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- “¿Tu pareja ha contactado con otras personas para comprobar que no le mentías?”
  - Siempre

- Muchas veces
- Pocas veces
- Nunca

11) Indícanos si tu pareja te controla o impide las siguientes situaciones:

- Horarios
- Actividades
- Ver a amigos
- Ver familiares
- Forma de vestir
- Decir lo que tienes que hacer
- Ninguna

12) Indícanos si tu pareja te ha insultado y/o ridiculizado en las siguientes situaciones:

- En privado:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- Delante de tu familia:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- Delante de tus amigos:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- Por SMS/WhatsApp... (mensajería instantánea):
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca

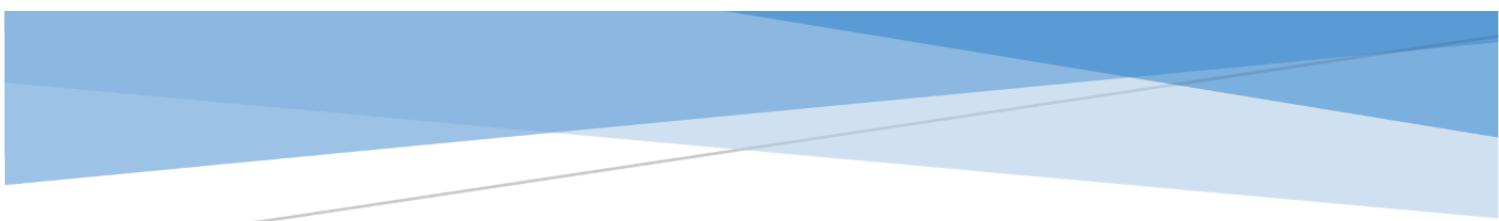


- Por llamada telefónica:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- Por redes sociales en público:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca
- Por redes sociales en privado:
  - Siempre
  - Muchas veces
  - Pocas veces
  - Nunca

A la pregunta “¿Has realizado alguna vez alguna de las siguientes acciones?”:

- 1) Distribuir en Internet una imagen o datos comprometidos de contenido sexual (reales o falsos).
  - Sí
  - No
- 2) Dar de alta a una persona en un sitio web donde puede estigmatizarse o ridiculizar a esa persona
  - Sí
  - No
- 3) Crear un perfil falso en nombre de una persona para realizar demandas u ofertas sexuales.
  - Sí
  - No
- 4) Usurpar la identidad de una persona para, por ejemplo, hacer comentarios ofensivos sobre terceros.
  - Sí
  - No

- 5) Divulgar por Internet grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede, persigue, etc. a una persona.
  - Sí
  - No
- 6) Dar de alta el email de una persona para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc.
  - Sí
  - No
- 7) Acceder al ordenador de una persona para controlar sus comunicaciones con terceros.
  - Sí
  - No
- 8) Hacer correr en las redes sociales rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a personas
  - Sí
  - No
- 9) Perseguir e incomodar a una persona en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.
  - Sí
  - No
- 10) Presentarse en un perfil falso ante una persona con el fin de concertar un encuentro digital para llevar a cabo algún tipo de chantaje on-line



Universidad de Valladolid

